



Consejo Económico  
y Social

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1987/NGO/16  
30 de enero de 1987

ESPAÑOL  
Original: INGLES

---

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
43° período de sesiones  
Tema 5 del programa provisional

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Declaración escrita presentada por la Liga Internacional de los  
Derechos Humanos, organización no gubernamental reconocida como  
entidad consultiva (categoría II)

El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[30 de diciembre de 1986]

La Liga Internacional de los Derechos Humanos viene examinando desde hace mucho tiempo las condiciones de los derechos humanos en Chile. La presente declaración esboza algunas de las principales preocupaciones de la Liga en este momento. Para resumir, la situación de los derechos humanos en Chile, que ya había empeorado, se agravó más todavía en 1986. Entre las continuas violaciones de carácter grave hubo homicidios, secuestros, desapariciones temporales y tortura. Además, continúa sin mengua el hostigamiento de los defensores de los derechos humanos.

La Liga Internacional de los Derechos Humanos mantiene su ya antigua preocupación por el fomento y la protección de los derechos humanos en los países. La Liga tiene una red de filiales en todo el mundo, que se esfuerzan por ayudar a la población a que comprenda claramente los derechos que la ley les otorga y los reivindique a través de los tribunales u otros mecanismos apropiados, y por transmitir la información pertinente dentro de sus países y en el extranjero, y también por compatir la responsabilidad de promover y proteger los derechos humanos.

En Chile, la sociedad filial de la Liga es la Comisión Chilena de Derechos Humanos, fundada en 1979. Su Presidente es Jaime Castillo Velasco, antiguo Ministro de Justicia, y miembro de la Junta Directiva de la Liga Internacional de los Derechos Humanos. Asimismo, forman parte de la Comisión Máximo Pacheco Gómez, Vicepresidente, Gonzalo Taborga, Director de Relaciones Internacionales, Andrés Domínguez, Coordinador, y Germán Molina, Secretario de Asuntos Nacionales.

Todas estas distinguidas personalidades y otras que trabajan para la Comisión Chilena de Derechos Humanos, han padecido persecuciones y/o medidas de castigo como consecuencia de sus actividades relacionadas con los derechos humanos. La Liga se preocupa profundamente de que todos los gobiernos respeten en el mundo entero el derecho de los individuos a participar en la defensa de los derechos humanos. La Liga ha expresado a esta Comisión sus opiniones sobre la importancia de este asunto.

En septiembre de 1986 se implantó en Chile el estado de sitio, a raíz de un intento de asesinato contra el Presidente Augusto Pinochet. El Presidente Pinochet declaró que las facultades de excepción se utilizarían para encontrar a los autores de este y otros actos similares de violencia. Pero declaró también que las personas que se dedicaran a hablar de derechos humanos serían encarceladas o desterradas.

A raíz de este incidente, algunos miembros de la Comisión Chilena, entre ellos Germán Molina y Gonzalo Taborga, fueron buscados al parecer para ser detenidos, y lo mismo ocurrió con los abogados de derechos humanos de la Vicaría de Solidaridad y de otras organizaciones. Hace un año se registraron ataques contra las oficinas de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, un asalto a un vehículo que transportaba a tres de sus principales miembros, secuestros de familias de uno de sus miembros, y muchos otros actos.

Después del estado de sitio, muchas personas que trabajaban en las comisiones regionales de derechos humanos afiliadas a la Comisión Chilena de Derechos Humanos padecieron diversas formas de hostigamiento, entre ellas y más comúnmente, amenazas de muerte proferidas mediante pintadas en sus casas o en sus oficinas, o a través de llamadas telefónicas anónimas.

A la Liga Internacional de los Derechos Humanos le preocupa profundamente el hostigamiento, detención, tentativas de detención de personas que participan en actividades pacíficas de control, información o defensa de los derechos humanos. Varios sacerdotes han sido deportados, se han clausurado algunos periódicos independientes, varios dirigentes de partidos políticos de la oposición han sido encarcelados y varias personas han sido asesinadas por escuadrones de policías armados vestidos de paisano.

A la Liga le alarma el hecho de que, en Chile, los poderes del nuevo estado de sitio se utilizan sobre todo para intimidar, encarcelar y desterrar a aquellos que se dedican a la actividad pacífica de velar por los derechos humanos y defenderlos.

El Gobierno ha proseguido sus intentos de acallar e inmovilizar a las organizaciones sociales, estudiantiles y políticas de la oposición empleando nuevos métodos represivos y respondiendo con violencia a las manifestaciones pacíficas. Esto ha provocado lesiones y detenciones en masa y de individuos, así como actos delictivos en los que se hallan implicados judicialmente las fuerzas militares y de seguridad, operaciones militares de búsqueda en varias comunidades, registros de los locales universitarios, y acciones dirigidas contra organizaciones religiosas y laicas de derechos humanos.

Durante el pasado año, mediante la aplicación de leyes que establecían restricciones sociales, la ilegalidad política, o la hostilidad gubernamental contra diversos sectores sociales, partidos políticos y sus dirigentes, el Gobierno chileno ha seguido manifestando una actitud negativa ante las aspiraciones y reivindicaciones de estos grupos. Todo ello ha impedido el desarrollo de la reconciliación social y política necesaria para que se respeten plenamente en Chile los derechos humanos.

Mediante restricciones administrativas y requerimientos judiciales, el Gobierno de Chile ha seguido limitando o suspendiendo la libertad de expresión, información y asociación, lo que ha afectado a los dirigentes políticos, sociales y estudiantiles, a los profesionales y a la prensa.

A raíz del nuevo estado de sitio, hubo un clima generalizado de intimidación de la población civil, caracterizado por:

a) Secuestros que tuvieron como resultado la muerte de miembros de la oposición. Estos secuestros se llevaron a cabo después del toque de queda. Ni la policía ni las autoridades judiciales hicieron progresos en la búsqueda de los responsables;

b) Utilización de la justicia administrativa y militar para perseguir a los dirigentes sociales y políticos, a quienes el poder ejecutivo ha tratado de implicar en las investigaciones sobre los arsenales terroristas y en la tentativa de asesinato contra el Presidente. Estos dirigentes fueron detenidos por tiempo indefinido y sin que se formularan contra ellos acusaciones formales;

c) Violaciones de las garantías constitucionales en estas investigaciones, incluso tortura y detención en régimen de incomunicación por tiempo indefinido, con grave detrimento del derecho de los acusados a defenderse;

d) Indefensión de las "poblaciones" marginales y recintos universitarios, que siguen siendo objeto de acciones militares (registros, ocupación y detenciones individuales y colectivas).

Además, las autoridades gubernamentales y judiciales siguen dando muestras de ineficacia para impedir la repetición de los malos tratos y abusos de las fuerzas militares, de policía y de seguridad. No han adoptado las medidas necesarias que permitan hacer investigaciones a fondo y procesar a los responsables, hasta ahora impunes, de los numerosos casos, no resueltos,

de asesinatos, secuestros, torturas, desapariciones y lesiones graves. Refleja igualmente esta ineficacia el empleo de métodos represivos innecesariamente crueles, y la aplicación de sanciones por los Tribunales Superiores de Justicia a los jueces dispuestos a obtener resultados definidos en sus investigaciones. Esto restringe la libre administración de la justicia en Chile.

Finalmente, la Liga expresa su continua decepción por el hecho de que no se haya encontrado una solución legal o administrativa al problema del destierro.

-----